



AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

ANUNCIO de 12 de febrero de 2018 sobre exposición pública de expediente de adopción de la bandera de este municipio. (2018080271)

Aprobada inicialmente la Memoria histórica justificativa que contiene el dibujo-proyecto de la nueva bandera que se pretende adoptar en este municipio por acuerdo del pleno de fecha 8 de febrero de 2018, y cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y siguientes del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la web municipal, en los medios de comunicación locales, si los hubiere, así como en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <http://campanario.sedelectronica.es>].

Campanario, 12 de febrero de 2018. El Alcalde, ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ.